

Comision de Academia sobre este mismo negocio  
 participada en la Sesion precedente por el Reverendo  
 Director de las enseñanzas de dibujo y modelos,  
 D. N. Santiago Ballero; la Comision habiendo con-  
 siderado los antecedentes necesarios manifiesta q.  
 D. N. Fr. L. Garcia fue nombrado en 16. de Oct.  
 de este año para <sup>del</sup> Director <sup>práb.</sup>  
 y con la obligacion de ayudarles diariamente a  
 desempeñar su encargo lo qual es claro que no puede  
 verificarse sin una continua asistencia, y en su con-  
 secuencia debe pararse al mismo copia de esta  
 acta con expresion bien circunstanciada de sus obli-  
 gaciones, y previniendole la debida subordinacion  
 en lo sucesivo; y que vago de una idea debe  
 comprenderse, y segun ella reformarse en todo caso  
 qualquier oficio o documento en q. pueda apoyarse  
 su solicitud. La Sociedad denando conitan la re-  
 peticion de tales desabouencia & contrarias al  
 decoro y tiranpeccion q. causa la enseñanza  
 publica, no menos q. los malos resultados  
 q. de ellas se siguen a la minima y al buen  
 exemplo que se debe dar a los alumnos; teniendo  
 en consideracion quanto expone la Comision de  
 Academia, y confirmo en el año el infrascripto  
 S. N. de la casa q. causa, y considerando  
 por ultimo q. no es esta la forma de